



CSA673562

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

Organización y Digitalización CSA Ltda

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

09-134510

21. EXPEDIENTE No

54. TITULO COMPOSICIÓN DENTÍFICA QUE CONTIENE PERLAS DE ACEITE DE SILICON

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE COLGATE – PALMOLIVE COMPANY

DOMICILIO NUEVA YORK, NY, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

74. APODERADO JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

22. SANTAFE DE BOGOTÀ, D.C.

PETITORIO

AS: 112.073

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134510- -00000-0000

Fecha: 2009-11-25 16:47:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 30

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE PCT ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.



Capítulo I.



Capítulo II.

2

SOLICITANTE

Nombre: COLGATE – PALMOLIVE COMPANY

Dirección: 300 Park Avenue, Nueva York, Nueva York 10022, Estados Unidos de América

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América

Lugar de Constitución: Estados Unidos de América

Teléfono:

Fax:

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual _____

Número _____

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Dirección: Calle 70A #4 - 41
Bogotá, Colombia.

Teléfono: 744-2200

Fax: 742-2200

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual _____

Número 80.410.337 TP 57492

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Karen DEPIERRO, Ralph Peter III SANTARPIA, John Pierre CURTIS, Hollandra NILES, Joann DARCY-SIEGEL, Bernie L. BLACKWELL.

Dirección: 9 Overbrook Road Piscataway, NJ 08854, US; 71 Woodbury Road Edison, NJ 08820, US; 167 Mountain Road Alpha, NJ 08865, US; 575 Easton Avenue, #15c Somerset, NJ 08873, US; 4 Kingsberry Drive Somerset, NJ 08873, US; 15 Messenger Lane Ringoes, NJ 08551, US (Respectivamente).

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de América.

5 PCT (86)

Solicitud Internacional No.

PCT/US2008/070127

Fecha

16.07.2008

Publicación Internacional No

WO 2009/025941 A1

Fecha

26.02.2009

6 Título (54): COMPOSICION DENTIFRICA QUE CONTIENE PERLAS DE ACEITE DE SILICON

7 Clasificación Internacional (51): A61K 8/11 A61Q 11/00

8 Prioridad

SI ☒

NO ☐

(33) País de Origen

US

(32) Fecha

20.08.2007

(31) Número de Solicitud

11/841,183

9 Comprobante de pago No. 09-81.295; 09-71.202; 09-59.572

Fecha 24-11-2009

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

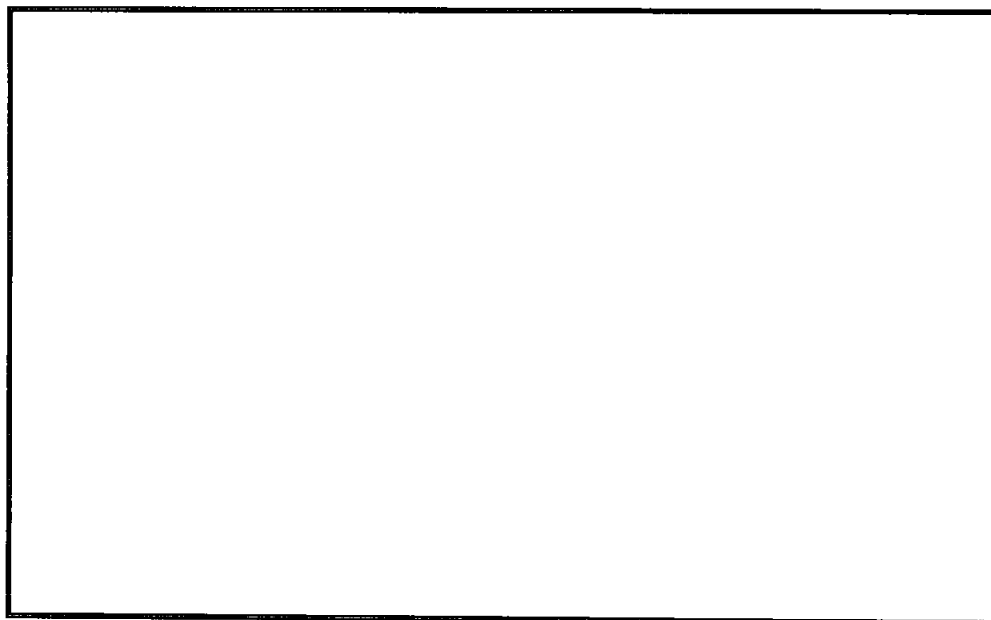
2

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de **presentación** de la solicitud. \$ 540.000
- ☒ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso. **Fotocopia autenticada**
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen preliminar (IPEA)
- ☐ Traducción de examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- ☒ Otros: Comprobante(s) de pago de la tasa por concepto de Reivindicaciones adicionales \$ 150.000 (6 *\$25.000)

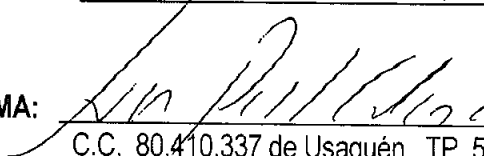
11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12 Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

FIRMA:



C.C. 80.410.337 de Usaquén TP 57492 del C.S.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

1120733

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 89017899-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 81,295
FECHA : OCTUBRE 28 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134510- -00000-0000

Fecha: 2009-11-25 16:47:00 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 30

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	VR. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754587	104946410	28-10/2009	39,462,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTAS	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	540,000.00
	TOTAL :	\$ 540,000.00

SON: QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE NO.

112073 4

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

N11 : 8001/6089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 71,202
FECHA : SEPTIEMBRE 23 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134510- -00000-0000

Fecha: 2009-11-25 16:47:00 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve 378 FASENACIONALI
Act 411 PRESENTACION Folios. 30

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	3255534	22/09/2009	44,940,880.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	125,000.00
		TOTAL :	\$ 125,000.00

SON: CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

1120735

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134510- -00000-0000

Fecha: 2009-11-25 16:47:00 Dep: 2020 DIR NUEVASCR
 Tra: 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
 Act: 411 PRESENTACION Folios: 30

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NII : 800178039-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 59,572
 FECHA : AGOSTO 11 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRISARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BUSOTA	062754387	305524906	11/08/2009	21,756,320.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	UTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
54		INFORMACION DETALLADA DE UN TRAM1	25,000.00
TOTAL :			\$ 25,000.00

SON: VEINTICINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau



(43) International Publication Date
26 February 2009 (26.02.2009)

PCT

(10) International Publication Number
WO 2009/025941 A1

(51) International Patent Classification:
A61Q 11/00 (2006.01) *A61K 8/11* (2006.01)

BLACKWELL, Bernie, L. [US/US]; 15 Messenger Lane,
Ringoes, NJ 08551 (US).

(21) International Application Number:
PCT/US2008/070127

(74) Agent: **TRAUT, Donald**; Colgate-Palmolive Company,
909 River Road, P.O. Box 1343, Piscataway, NJ 08854
(US).

(22) International Filing Date: 16 July 2008 (16.07.2008)

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every
kind of national protection available): AE, AG, AL, AM,
AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA,
CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE,
EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID,
IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK,
LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW,
MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT,
RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TJ,
TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM,
ZW.

(25) Filing Language: English

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
11/841,183 20 August 2007 (20.08.2007) US

(71) Applicant (for all designated States except US): **COL-
GATE-PALMOLIVE COMPANY** [US/US]; 300 Park
Avenue, New York, NY 10022 (US).

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every
kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH,
GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM,
ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM),
European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI,
FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MT, NL,
NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG,
CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

(72) Inventors; and

(75) Inventors/Applicants (for US only): **DEPIERRO, Karen**
[US/US]; 9 Overbrook Road, Piscataway, NJ 08854 (US).
SANTARPIA, Ralph, Peter, III [US/US]; 71 Woodbury
Road, Edison, NJ 08820 (US). **CURTIS, John, Pierre**
[US/US]; 167 Mountain Road, Alpha, NJ 08865 (US).
NILES, Hollandra [US/US]; 575 Easton Avenue, #15c,
Somerset, NJ 08873 (US). **DARCY-SIEGEL, Joann**
[US/US]; 4 Kingsberry Drive, Somerset, NJ 08873 (US).

Published:

— with international search report



WO 2009/025941 A1

(54) Title: DENTIFRICE COMPOSITION CONTAINING SILICONE OIL BEADS

(57) Abstract: Dentifrice composition and method of using such dentifrice composition to ameliorate dry mouth, where the den-
tifrice composition includes an orally acceptable vehicle having distributed therein silicone oil beads, and wherein the dentifrice
composition has a viscosity of at least about 20,000 centipoise.

(12) SOLICITUD INTERNACIONAL PUBLICADA BAJO EL TRATADO DE COOPERACIÓN DE PATENTES (PCT)

(19) Organización Mundial de Propiedad
Intelectual
Oficina Internacional



(43) Fecha de Publicación Internacional
26 de Febrero de 2009 (26.02.2009)

PCT

(10) Número de Publicación Internacional
WO 2009/025941 A1

(51) Clasificación Internacional de Patentes:
A61Q 11/00 (2006.01); A61K 8/11 (2006.01)

(74) Agente: TRAUT, Donald; Colgate-Palmolive
Company 909 River Road P.O. Box 1343 Piscataway,
NJ 08854 (EU).

(21) Numero de Solicitud Internacional:
PCT/US2008/070127

(81) Estados Designados (a menos que se indique lo
contrario, para todo tipo de protección nacional
disponible): AE, AG, AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG,
BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CN, CO, CR, CU, CZ, DE,
DK, DM, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH,
GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM,
KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, LY,
MA, MD, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI,
NO, NZ, OM, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD,
SE, SG, SK, SL, SM, SV, SY, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ,
UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(22) Fecha de Presentación Internacional:
16 de Julio de 2008 (16.07.2008)

(25) Lenguaje de entrega: Inglés

(26) Lenguaje de Publicación: Inglés

(30) Datos de la Prioridad:
11/841,183 20 de Agosto de 2007 (20.08.2007) EU

(84) Estados Designados (a menos que se indique lo
contrario, para todo tipo de protección regional
disponible): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ,
NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Euroasiática (AM,
AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), Europea (AT, BE,
BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, IE,
IS, IT, LT, LU, MC, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, TR),
OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML,
MR, NE, SN, TD, TG).

(71) Solicitante (para todos los Estados designados
menos los Estados Unidos): COLGATE-
PALMOLIVE COMPANY [EU/EU]; 300 Park
Avenue, New York, New York 10022 (EU).

(72) Inventores; e

(75) Inventores/Solicitantes (solo para los Estados
Unidos): DEPIERRO, Karen [EU/EU]; 9 Overbrook
Road Piscataway, NJ 08854 (EU); SANTARPIA,
Ralph, Peter, III [EU/EU]; 71 Woodbury Road Edison,
NJ 08820 (EU); CURTIS, John, Pierre [EU/EU]; 167
Mountain Road Alpha, NJ 08865 (EU); NILES,
Hollandra [EU/EU]; 575 Easton Avenue, #15c
Somerset, NJ 08873 (EU); DARCY-SIEGEL, Joann
[EU/EU]; 4 Kingsberry Drive Somerset, NJ 08873
(EU); BLACKWELL, Bernie, L. [EU/EU]; 15
Messenger Lane Ringoes, NJ 08551 (EU).

Publicado:

--- con el informe internacional de búsqueda

(54) Título: COMPOSICIÓN DENTÍFRICA QUE CONTIENE PERLAS DE ACEITE DE SILICON

(57) Resumen: La composición dentífrica y método para usar tal composición dentífrica para mejorar la boca seca, donde la composición dentífrica incluye un vehículo oralmente aceptable que tiene distribuidos en ella, perlas de aceite de silicón, y en donde la composición dentífrica tiene una viscosidad de al menos alrededor de 20.000 centipoises.

**COMPOSICION DENTIFRICA QUE CONTIENE PERLAS DE ACEITE DE
SILICON**

5 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Una composición dentífrica efectiva debe proporcionar mantenimiento y conservación de la apariencia dental a través de la limpieza a fondo de dientes y encías, eliminación de manchas dentales, y el pulido de los
10 dientes. Debe limpiar y eliminar desechos exógenos, así ayudar a la prevención de caries en los dientes y la promoción de la salud gingival así como proporcionar sensación bucal limpia y fresca. Sin embargo, las composiciones dentífricas convencionales tienden a ser
15 secantes debido a sílices y/o tensoactivos. Como un resultado, es deseable una composición dentífrica para proporcionar una sensación de la boca limpia y aliento fresco mientras mejora la percepción de boca seca, tal como el que se asocia con xerostomía, y proporcionar beneficios
20 positivos para boca y/o sensación dental.

BREVE DESCRIPCION DE LA INVENCION

Una composición dentífrica incluye un vehículo oralmente aceptable que tiene perlas de aceite de silicón
25 distribuidas en él, en donde la composición dentífrica tiene una viscosidad de al menos alrededor de 20,000 centipoises.

Un método para mejorar una percepción de boca seca incluye aplicar una composición dentífrica a la cavidad

9

bucal de un usuario, en donde la composición dentífrica comprende un vehículo oralmente aceptable que tiene perlas de aceite de silicón distribuidas en él, y en donde la composición dentífrica tiene una viscosidad de al menos
5 alrededor de 20,000 centipoise.

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

Como se usa a lo largo, los rangos se usan como una abreviatura para describir todos y cada uno del valor que
10 está dentro del rango. Cualquier valor dentro del rango se puede seleccionar como el término del rango. Los individuos en diversos tipos de medicamentos o que padecen de ciertas condiciones médicas, tal como exposición a la radiación u otras lesiones en la cabeza y cuello, parotiditis,
15 sarcoidosis; o edad avanzada puede experimentar una percepción de "boca seca", esto es, la percepción de que insuficiente saliva está presente en la cavidad bucal. Las composiciones y métodos de esta invención evitan y/o alivian esta percepción.

20 El término "dentífrico" incluirá pastas dentales y geles y cualquiera de otras formas. La composición dentífrica puede ser en cualquier forma deseada de, tal como con rayas profundas, superficie rayada, multicapa, o cualquier combinación de gel y pasta dental.

25 El término "vehículo oralmente aceptable" como se usa en la presente incluirá un vehículo adecuado, que se puede usar para aplicar las presentes composiciones a la cavidad bucal en una forma segura y efectiva. Tal vehículo puede incluir, pero no se limita a, materiales tal como

superficies de iones de fluoruro, agentes antisarro adicionales, soluciones amortiguadoras, otros materiales abrasivos, superficie de peróxido, sales de bicarbonato de metal alcalino, materiales de engrosamiento, humectantes, 5 agua, tensoactivos, dióxido de titanio, sistema de sabor, agentes edulcorantes, xilitol, agentes colorantes, y mezclas de los mismos.

En una modalidad, una composición dentífrica puede incluir (1) una base dentífrica que puede incluir un 10 vehículo oralmente aceptable, y (2) perlas de aceite de silicón distribuidas totalmente al vehículo oralmente aceptable. En otras modalidades, una composición dentífrica puede además incluir uno o más agentes activos. Una composición dentífrica que incluye un vehículo oralmente 15 aceptable con perlas de aceite de silicón distribuidas totalmente al vehículo oralmente aceptable se puede aplicar a la cavidad bucal de un usuario, por ejemplo, una persona, con objeto de mejorar una percepción de boca seca. Cada uno de los constituyentes descritos anteriormente y otros 20 constituyentes para usar en diversas modalidades de la presente invención se describen a continuación.

Un vehículo para los componentes de la composición dentífrica puede incluir cualquier vehículo oralmente aceptable adecuado para usar en la cavidad bucal. Tales 25 portadores pueden incluir cualquiera de los componentes usuales de pastas dentales, polvos dentales, pastas de profilaxis, pastillas, gomas y similares, conocidas o desarrolladas en la técnica.

En algunas modalidades, un vehículo oralmente aceptable incluye una fase de agua. En algunas modalidades, la composición dentífrica incluye agua en una cantidad de alrededor de 5% hasta alrededor de 10% en peso.

5 El vehículo oralmente aceptable puede también incluir un humectante. En algunas modalidades, el humectante incluye glicerina o sorbitol o un glicol alquilenos tal como polietilén glicol o propilén glicol. En algunas modalidades, el humectante se puede presentar en una
10 cantidad de alrededor de 30% hasta alrededor de 80% en peso de la composición dentífrica. En otras modalidades, el humectante se puede presentar en una cantidad de alrededor de 50% hasta alrededor de 70% en peso.

El vehículo oralmente aceptable puede incluir un
15 espesante inorgánico o natural o sintético o agente gelificante. El espesante o agente gelificante se puede presentar en una cantidad de alrededor de 0.10% hasta alrededor de 5% en peso. El espesante o agente gelificante se puede presentar en una cantidad de alrededor de 0.2%
20 hasta alrededor de 1% en peso. Una cantidad adecuada de espesante se incluye en la composición dentífrica para suspender las perlas de aceite de silicón. Se puede desear que el espesante se incluya en la composición dentífrica para formar un producto que se extruye, que retiene la
25 forma que se puede exprimir de un tubo en un cepillo de dientes y no se caiga entre las cerdas del cepillo sino más bien, mantener substancialmente su forma al respecto. Los espesantes adecuados o agentes gelificantes para una composición dentífrica pueden incluir sílices espesantes

12

inorgánicos tal como sílices amorfos disponibles de Huber Corporation bajo el nombre comercial Zeodent 165, musgo irlandés, carragenina, goma de tragacanto, y polivinilpirrolidona.

5 En algunas modalidades, el vehículo oralmente aceptable incluye al menos un tensoactivo. Los tensoactivos adecuados pueden incluir, pero no se limitan a, sales solubles en agua de monosulfatos superiores de monoglicéridos de ácido graso, tal como la sal de sodio del
10 monoglicérido monosulfatado de ácidos grasos de aceite de coco hidrogenado, betaina cocamidopropilo, sulfatos de alquilo superiores tal como lauril sulfato de sodio, alquil arilo sulfonatos tal como dodecil benceno sulfonato de sodio, sulfoacetatos de alquilo superiores, lauril
15 sulfoacetato de sodio, ésteres de ácido graso superiores de sulfonato de 1,2-dihidroxi propano, y las amidas de acilo alifático superiores substancialmente saturadas de compuestos de ácido carboxílico alifático inferiores, tal como aquellos que tienen 12 hasta 16 carbonos en el ácido
20 graso, radicales alquilo o acilo, y similares. Los ejemplos de las últimas amidas mencionadas son sarcosina de N-lauroilo, y las sales de sodio, potasio, y etanolamina de sarcosina de N-lauroilo, N-miristoilo, o N-palmitoilo.

En algunas modalidades, los tensoactivos aniónicos se
25 presentan en la composición dentífrica en una cantidad de alrededor de 0.3% hasta alrededor de 5% en peso. En otras modalidades, los tensoactivos aniónicos se presentan en la composición dentífrica en una cantidad de alrededor de 0.5% hasta alrededor de 2% en peso.

La composición dentífrica puede también contener un agente aglutinante. Los Ejemplos de agentes aglutinantes adecuados pueden incluir, pero no se limitan a, coloides marinos, polímeros de carboxivinilo, carrageninas, almidones, polímeros celulósicos tal como hidroxietilcelulosa, carboximetilcelulosa (carmelosa), hidroxipropil metil celulosa y sales de los mismos (por ejemplo,, sodio carmelosa), gomas naturales tal como karaya, xantana, gomas arábica y tragacanto, quitosán, silicato de aluminio magnesio coloidal, y sílice coloidal.

En algunas modalidades, los abrasivos se agregan a la formulación dentífrica. Los ejemplos de abrasivos adecuados incluyen, pero no se limitan a, abrasivos de sílice tal como sílices precipitados, metafosfato de sodio, metafosfato de potasio, fosfato de tricalcio, fosfato de calcio dihidratado, silicato de aluminio, alúmina calcinada, bentonita u otros materiales silíceos, resinas termofijas en partículas, tal como melamina, fenólicas, y de urea-formaldehído, y poliepóxidos y poliésteres reticulados.

Las composiciones dentífricas pueden también incluir un saborizante o una mezcla de saborizantes, incluyendo saborizantes naturales o sintéticos, tal como aceites saborizantes, aldehídos saborizantes, ésteres, alcoholes, materiales similares, y combinaciones del mismo. Los ejemplos de saborizantes adecuados pueden incluir vanilina, aceite de menta verde, aceite de canela, aceite de gaulteria (metilsalicilato), aceite de menta, aceite de clavo, aceite de anís, aceite de eucalipto, aceites

cítricos, aceites de fruta y esencias. En algunas modalidades, la composición dentífrica incluye saborizantes tal como limoneno, mentona, carvona, mentol, anetol, aceite de eucalipto, eucaliptol, anetol, eugenol, casia, oxanona, 5 alfa-irisona, guaietol propenilo, timol, linalool, benzaldehído, cinamaldehído, N-etil-p-mentan-3-carboxamina, N,2,3-trimetil-2-isopropilbutanamida, 3-1-mentoxipropano-1,2-diol, cinamaldehído glicerol acetal (CGA), metona glicerol acetal (MGA) y cineol.

10 Otros aditivos se pueden incluir en la composición dentífrica por razones de fabricación, estabilidad, estética, efecto terapéutico, atractivo para el consumidor, etc. Aditivos ejemplares incluyen todos los otros aditivos dentífricos convencionales, modificadores de viscosidad, 15 diluyentes, moduladores de espuma, agentes estimuladores de saliva, agentes desensibilizadores, agentes blanqueadores, enzimas, agentes que modifican el pH, agentes sensibles a la boca, edulcorantes, colorantes, opacificantes, y agentes que refrescan el aliento.

20 La composición dentífrica puede también incluir perlas de aceite de silicón. En algunas modalidades, las perlas de aceite de silicón se distribuyen a lo largo de un vehículo oralmente aceptable.

Cualquier aceite de silicón adecuado se puede incluir 25 en la composición dentífrica. En algunas modalidades, el aceite de silicón es al menos uno de trisiloxano, ciclometicona, dimeticona, feniltrimeticona, o combinaciones del mismo.

Las perlas de aceite de silicón se pueden presentar en cualquier cantidad adecuada. En algunas modalidades, las perlas de aceite de silicón se presentan en una cantidad de alrededor de 1% hasta alrededor de 3% en peso o de
5 alrededor de 5% hasta alrededor de 50% en peso de la composición dentífrica. En otras modalidades, las perlas de aceite de silicón se presentan en una cantidad de alrededor de 20% hasta alrededor de 30% en peso de la composición.

Las perlas de silicón incluidas en la invención pueden
10 ser cualquiera conocida o desarrollada en la técnica; tales perlas deben, sin embargo, ser capaces de liberar el aceite de silicón en la cavidad bucal sobre la aplicación. Tal liberación se puede efectuar por cualquier medio o modo, incluyendo liberación instantánea o substancialmente
15 instantánea, liberación continua, medios mecánicos, y/o medios químicos (tal como disolución). Las perlas pueden ser formas de, por ejemplo, polímeros, tal como celulosas, gelatina, almidones, gomas, péptidos o proteínas, lactosa y otros polímeros sacáridos.

20 Las perlas pueden ser de cualquier tamaño. Puede ser preferido, sin embargo, que las perlas de un tamaño de partícula promedio de alrededor de .1 mm hasta alrededor de 1 mm o alrededor de .3 mm hasta alrededor de .5 mm o alrededor de 1 mm hasta alrededor de 3.5 mm, o hasta
25 alrededor de 5 mm.

Una composición dentífrica puede también incluir al menos un agente activo. El agente activo puede estar dentro de las perlas (encapsuladas con los aceites de silicón); puede estar dentro del portador/vehículo; se puede

incrustar completamente o parcialmente dentro de la cubierta o exterior de la envoltura de las perlas.

Los ejemplos de agentes activos adecuados incluyen, pero no se limitan a, esteroides, NSAID, una fuente de iones de fluoruro, polímeros de policarboxilato, polivinil metil éter/copolímeros de anhídrido maléico (PVME/MA), un éster de arginina, una fuente de iones de zinc, una fuente de iones estanosos, delmopinol, agentes de control de sarro, un agente antibacteriano, triclosan y sales de los mismos, clorhexidina, alexidina, hexetidina, sanguinarina, cloruro de benzalconio, salicilanilida, bromuro de domifen, cloruro de cetilpiridinio (CPC), cloruro de tetradecilpiridinio (TPC), cloruro de N-tetradecil-4-etilpiridinio (TDEPC), octenidina, octapinol, nisina, una fuente de iones de zinc, una fuente de iones de cobre, un aceite esencial, una furanona, agentes anti-inflamatorios, agentes antiplaca, antioxidantes, y bacteriocinas, y sales de los mismos, honokiol, vitaminas, agentes anti-enlace, agentes proteínicos, péptidos.

La composición de la invención puede contener un agente activo anticaries, tal como compuestos que suministran iones de fluoruro, fluoruro de sodio, fluoruro de monosodio, fluoruro de calcio, y sales de arginina, bicarbonato de arginina, fosfato de arginina, y bicarbonato de arginina.

En algunas modalidades, la composición dentífrica es una pasta o gel. En algunas modalidades, los constituyentes de la composición dentífrica son elegidos tal que la

composición puede tener viscosidad de al menos alrededor de 10,000 centipoise.

Una cantidad adecuada de espesante se puede incluir en la composición dentífrica para suspender las perlas de aceite de silicón. En algunas modalidades, una cantidad
5 adecuada de espesante se incluye en la composición dentífrica para formar un producto que se extruya, que retenga la forma que se puede exprimir de un tubo en un cepillo de dientes y no se caiga entre las cerdas del
10 cepillo sino más bien, mantiene substancialmente su forma al respecto.

Una composición dentífrica como se describe anteriormente se puede aplicar a una cavidad bucal. En algunas modalidades, la aplicación de la composición
15 dentífrica a una cavidad bucal mejora el sensación de boca seca, tal como se asocia con xerostomia.

En algunas modalidades, la aplicación de la composición dentífrica a una cavidad bucal proporciona una sensación limpia incluso húmeda en la cavidad bucal. En
20 algunas modalidades, la aplicación de la composición dentífrica a una cavidad bucal resulta una sensación positiva en el diente y/o boca. En algunas modalidades, la sensación positiva en el diente y/o boca incluye al menos una de las siguientes cualidades: sensación de limpieza
25 superior, sensación de frescura, apariencia de diente brillante, sensación de diente suave, sensación de frescura de boca, aliento fresco, boca húmeda, boca seca, y aliento fresco prolongado o duradero.

En algunas modalidades, la composición dentífrica es una pasta de dientes y/o gel. En algunas modalidades, la composición dentífrica se aplica directamente a los dientes, tal como por un cepillo de dientes, por la mano, 5 por un hisopo, o por una película o tira.

Ejemplo

Una composición dentífrica de conformidad se prepara al combinar los siguientes ingredientes.

10

15

20

Ingrediente	Porcentaje de peso
Sorbitol	60
Polietilen glicol 600	3.0
Sodio CMC 7MF	.5
Pirofosfato de Tetrasodio	0.5
Agua desionizada	6
Sacarina de Sodio	0.2
Fluoruro de sodio	0.2
Perlas con aceite de silicón	2.5
Sílice abrasivo	25
Color	0.1
Sabor	1
Sulfato laurilo de sodio	1
	100

REIVINDICACIONES

1. Una composición dentífrica caracterizada porque comprende

un vehículo oralmente aceptable que comprende una o
5 más perlas de aceite de silicón,

en donde la composición dentífrica tiene una viscosidad de al menos alrededor de 20,000 centipoise.

2. La composición dentífrica de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el aceite de silicón
10 comprende al menos un miembro elegido de trisiloxano, dimeticona, simeticona, feniltrimeticona, y ciclometicona.

3. La composición dentífrica de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque además comprende un agente activo.

15 4. La composición dentífrica de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque además comprende al menos un agente elegido de abrasivos, sílice, clorocromato de piridinio (PCC), clorhexidina, alexidina, hexetidina, y sanguinarina.

20 5. La composición dentífrica de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque además comprende al menos un agente elegido de cloruro de benzalconio, salicilanilida, bromuro de domifeno, cloruro de cetilpiridinio (CPC), cloruro de tetradecilpiridinio (TPC)
25 y cloruro de N-tetradecil-4-etilpiridinio (TDEPC).

6. La composición dentífrica de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque comprende al menos un agente elegido de octenidina, octapinol, nisina,

70

una superficie de iones de zinc, una fuente de iones de cobre, un aceite esencial, y una furanona.

7. La composición dentífrica de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada además porque comprende al menos un agente elegido de una enzima, un péptido, una proteína, una bacteriocina y sales de los mismos, y honokiol.

8. La composición dentífrica de conformidad con la reivindicación 1, además caracterizada porque comprende al menos un miembro elegido de humectante, saborizante, y tensoactivo.

9. Un método para mejorar la boca seca caracterizado porque comprende la aplicación de una composición dentífrica a la cavidad bucal de un usuario, en donde la composición dentífrica comprende un vehículo oralmente aceptable que tiene distribuidos en ella, perlas de aceite de silicón, y en donde la composición dentífrica tiene una viscosidad de al menos alrededor de 10,000 centipoise.

10. El método de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque el aceite de silicón comprende al menos un miembro elegido de trisiloxano, dimeticona, simeticona, feniltrimeticona, y ciclometicona.

11. El método de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque la composición dentífrica además comprende un agente activo.

12. El método de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque la composición además comprende al menos un miembro elegido de abrasivos, sílice, clorocromato

21

de piridinio (PCC), clorhexidina, alexidina, hexetidina, y sanguinarina.

13. El método de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque la composición además comprende al
5 menos un miembro elegido de cloruro de benzalconio, salicilanilida, bromuro de domifeno, cloruro de cetilpiridinio (CPC), cloruro de tetradecilpiridinio (TPC), y cloruro de N-tetradecil-4-etilpiridinio (TDEPC).

14. El método de conformidad con la reivindicación 9,
10 caracterizado porque la composición además comprende al menos un miembro elegido de octenidina, octapinol, nisina, una fuente de iones de zinc, una fuente de iones de cobre, un aceite esencial, un furanona.

15. El método de conformidad con la reivindicación 9,
15 caracterizado porque la composición además comprende al menos un miembro elegido de una enzima, un péptido, una proteína, una bacteriocina y sales de los mismos y honokiol.

16. El método de conformidad con la reivindicación 9,
20 caracterizado porque la composición dentífrica además comprende al menos un miembro elegido de un humectante, un saborizante, y un tensoactivo.

17. El método de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque la composición dentífrica se aplica
25 directamente a los dientes de un usuario.

18. Un método para prevenir y/o reducir caries en un individuo que padece de boca seca caracterizado porque comprende: aplicar una composición dentífrica a la cavidad bucal de un usuario, en donde la composición dentífrica

comprende un vehículo oralmente aceptable que tiene distribuidas en él perlas de aceite de silicón, tiene una viscosidad de al menos alrededor de 20,000 centipoise, y la composición contiene un agente anticaries.

5 19. El método de conformidad con la reivindicación 18, caracterizado porque el agente anticaries está presente en la composición en un sitio elegido de al menos el interior de las perlas de aceite de silicón, el exterior de las perlas de aceite de silicón, completamente incrustado en la
10 envoltura de perla de aceite de silicón, y parcialmente incrustado dentro de la envoltura de la perla de aceite de silicón.

20. El método de conformidad con la reivindicación 18, caracterizado porque el agente anticaries se elige de un
15 compuesto que proporciona el ion de fluoruro, fluoruro de sodio, monofluoruro de sodio, fluoruro de calcio, y sales de arginina.

21. El método de conformidad con la reivindicación 18, caracterizado porque el agente anticaries se selecciona de
20 bicarbonato de arginina, fosfato de arginina, y bicarbonato de arginina.

23

RESUMEN DE LA INVENCION

La composición dentífrica y método para usar tal
composición dentífrica para mejorar la boca seca, donde la
5 composición dentífrica incluye un vehículo oralmente
aceptable que tiene distribuidos en ella, perlas de aceite
de silicón, y en donde la composición dentífrica tiene una
viscosidad de al menos alrededor de 20,000 centipoises.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

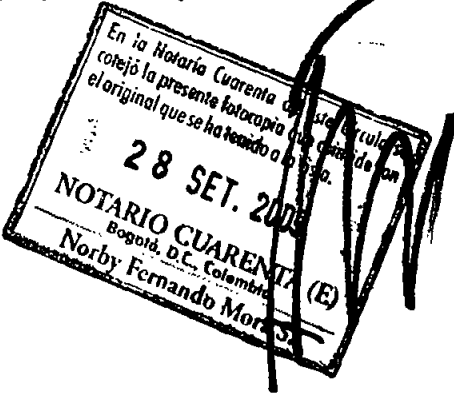
- 1. Country: **United States of America**
This public document
- 2. has been signed by **Norman Goodman**
- 3. acting in the capacity of **County Clerk**
- 4. bears the seal/stamp of the county of **New York**

Certified

- 5. At New York, New York
- 6. the 30th day of October 2001
- 7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
- 8. No. NYC-9786540B
- 9. Seal/Stamp
- 10. Signature



Aqil M. Qureshi
Special Deputy Secretary of State



FROM : BRIGARD Y CASTRO

PHONE NO. : 3802700

OCT. 29 2001 01:09PM P2

Brigard & Castro

SANTA FE DE BOGOTA - COLOMBIA

PODER

POWER OF ATTORNEY

Yo (nosotros)

I (We)

domiciliado(s) en

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, a Delaware
domiciled incorporation, of 300 Park Avenue,
New York, New York 10022, U. S. A.

Nombro(amos) a: RAMIRO CASTRO DUQUE y/o JUAN
PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ
JARAMILLO S.

Hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO and/or BEATRIZ
JARAMILLO S.

de Santafé de Bogotá, Colombia, apoderados
verdaderos y legales con poder especial, amplio y
suficiente, para recabar de las oficinas y autoridades
colombianas administrativas, judiciales y de policía, en
cualquier instancia o recurso, la obtención de patentes
de invención, registros de marcas, diseños industriales,
modelos de utilidad, depósitos de nombres comerciales
y enseñanzas, registros de derechos de autor y contratos
sobre los mismos, obtención de certificados de
obtenedor de variedades vegetales, así como sus
prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso,
cambios de nombre y/o domicilio; elaborar, tramitar y
registrar contratos de licencia y licencias de
cualesquiera clases; intervenir como demandante o
como demandado en cualquier instancia y recurso ante
cualquier juez, corporación, funcionario público o
autoridad en acciones judiciales, administrativas y de
policía tales como: oposiciones al registro de marcas;
acciones de caducidad, cancelación y nulidad;
acciones reivindicatorias, acciones derivadas de la
obtención o explotación de licencias; acciones de
competencia desleal; demandas penales; acciones de
indemnización de perjuicios, reclamos y observaciones
a solicitudes de patentes, diseños industriales, modelos
de utilidad, en el ejercicio de medidas cautelares y en
otras acciones o medidas similares.

of Santafé de Bogotá, Colombia, my (our) true and
lawful attorneys with special, ample and sufficient
power to obtain from the Colombian administrative,
judicial and police offices and authorities, in any
instance, privileges of patents of invention registration
of trademarks, industrial designs and utility models;
registration of commercial names and emblems,
registration of copyright and contracts related thereto,
certificates of obtainers of vegetable varieties, as well
as extensions, renewals and recordal of assignments
and changes of name and domicile related to the
above; to prepare, prosecute and register licenses of
any kind; to act as plaintiff or defendant in any
instance or recourse, and before any judge,
corporation, public official or authority in judicial,
administrative and police actions, such as: oppositions
to the registration of trademarks; caducity, cancellation
and nullity actions; claim actions derived from the
obtaining or exploitation of licenses, action of unfair
competition, penal demands, actions of indemnities for
damages; claims or observations on patent
applications, models, industrial designs and utility
models; in the exercise of preventive measures; and in
other actions or similar proceedings.

A este efecto, lo(s) faculto(amos) para elevar
solicitudes, formular descripciones, enmiendas,
protestas, declaraciones, oposiciones, cancelaciones,
nulidades, apelaciones y reclamos; pagar impuestos,
cuotas y gravámenes prescritos por la ley; renunciar o
desistir a derechos concedidos o en curso de
concesión; recibir toda clase de documentos y valores,
dando el descargo respectivo, y, en general, para dar
ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al
efecto indicado y tomar todas las medidas que
creyeren conducentes al resguardo de mis (nuestros
intereses), con todas las demás facultades legales
necesarias.

To that effect they are hereby empowered to file
applications, formulate descriptions, amendments,
protests, declarations, oppositions, cancellations,
nullities, appeals and claims; to pay taxes, quotas and
assessments prescribed by law, renounce or waive the
rights granted or in the process of granting; to receive
all kind of documents, and valuables, giving the
respective release of receipt, and, in general, to take
before said authorities the necessary steps to such
effect, and any measures that they may deem
pertinent to the safeguard of my (our) interest(s)
with all the other necessary legal powers.

Este poder comprende la facultad de ratificar o
confirmar en mi (nuestro) nombre lo actuado así
como la facultad de desistir, transigir, comprometer, y
la de sustituirlo en todo o en parte y revocar
sustituciones. Asimismo nombro(amos) a: RAMIRO
CASTRO DUQUE y/o JUAN PABLO CADENA
SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S.

This power includes the faculty to ratify or confirm
desist, settle and compromise on my (our) behalf, and
to substitute this power in whole or in part and to
revoke substitutions. At the same time I (We) hereby
appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or JUAN
PABLO CADENA SARMIENTO and/or BEATRIZ
JARAMILLO S.

domiciliado(s) en la Carrera 7 No. 16-56 Piso 9, m.s
(nuestros) apoderados en Colombia, con facultades
para recibir notificaciones y designar apoderados
judiciales o extrajudiciales.

domiciled in Carrera 7 No. 16-56, Piso 9, my (our)
attorney(s) in fact with powers to receive notifications
and to designate judicial and extrajudicial attorneys.

Orrogado y firmado en

Granted and signed in New York, N.Y.

hoy de

de 2001
VICE PRESIDENT &
ASSOCIATE GENERAL COUNSEL

this OCT 29 2001 day of 2001

Firma

Signature

Nombre

TRADEMARK

En la Notaría Cuarenta de esta Ciudad se
colegió la presente fotocopia que coincide con
el original que se ha tenido a la vista.

28 SET. 2001
NOTARIO CUARENTA (E)
Bogotá, D.C., Colombia
Norby Fernando Mora S.

SCOTT E THOMPSON

26

FROM: BFIGARD Y CASTRO

PHONE NO. 3882700

OCT. 29 2001 01:10PM P4

CERTIFICADO NOTARIAL (SOCIEDAD)

NOTARIAL CERTIFICATE (CORPORATION)

Hoy de de
personalmente compareció ante mí

a quien conozco, y de quien me consta que firmó el anterior documento, debidamente juramentado declaro y dijo que él es

de

Sociedad legalmente constituida para un periodo de duración que aún no ha terminado; que el declarante esta autorizado por dicha compañía para conferir este poder; que el sello estampado por él al pie de tal poder, en nombre y representación de la expresada compañía, es el sello oficial de ella; y que el objeto para el cual se confiere este instrumento está comprendido dentro del de la sociedad.

El suscrito Notario hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de la sociedad.

Estado de
con fecha

y que quien confiere el presente poder es su representante.

On this OCT 29 2001 day of of
personally appeared before me

SCOTT E THOMPSON

to me known, and known to me to be the person who signed the foregoing instrument who being by me duly sworn did depose and say that he (she) is the

VICE PRESIDENT &

ASSOCIATE GENERAL COUNSEL

TRADEMARK

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Which is legally constituted for a term not yet expired, that deponent is authorized by said Company to confer this Power of Attorney; that the seal affixed hereunto by the deponent in the name and on behalf of said Corporation is the corporate seal thereof; and that the purpose for which this instrument is granted is included within the corporate purpose of company.

The undersigned Notary Public attests that he has seen the documents that prove the existence of the company.

State of Delaware
under date of May 13, 1997

and that he (she) who grants the present power of attorney is its Representative.

Notario Público (sello)

CERTIFICADO NOTARIAL
PERSONA NATURAL

COUNTY

ROSIE S. DIZON
Notary Public, State of New York
No. 31-494117
Qualified in New York County
Commission Expires Aug. 15, 2002

Hoy de de , compareció(eron)
ante mí

On this OCT 29 2001 day of of
personally appeared before me

SCOTT E THOMPSON

a quien (es) conozco y me consta que es(son) la(s) persona(s) firmante(s) del documento que precede y quien(es) declara(n) que otorgan el mismo para los fines y propósitos que en él se expresan.

who is(are) known to me and who I attest executed the foregoing document and he (they) declared he (they) grant(s) the document for the uses and purposes therein expressed.

Notario Público (sello)

En la Notaria Cuarenta de este Circuito
noto la presente fotocopia que coincide
el original que se ha tenido a la vista.
28 SET. 2009
NOTARIO CUARENTA
Bogotá, D.C. Colombia
Norby Fernando Mora S.

Notario Público (Sello)

ROSIE S. DIZON
Notary Public, State of New York
No. 31-494117
Qualified in New York County
Commission Expires Aug. 15, 2002

LEGALIZACION POR APOSTILLA ES REQUERIDA.

22

State of New York
County of New York
CLERK
NEW YORK
COUNTY
252373 Form 1
I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

Rosie S. Dizon

whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

OCT 30 2001

FEE PAID \$3.00

Norman Goodman
County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County

En la Notaria Cuarenta de este mes y año se
cotejó la presente fotocopia que se adjunta
el original que se ha tenido a la vista.
28 SET. 2001
NOTARIO CUARENTA (E)
Bogotá, D.C., Colombia
Narby Fernando Mora

APOSTILLE

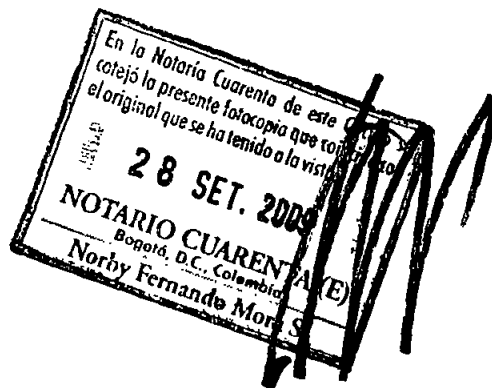
(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Este documento público
2. ha sido firmado por **Norman Goodman**
3. actuando en capacidad de **Oficial del Condado**
4. lleva el sello/timbre del condado de **New York**

CERTIFICADO

5. en New York, New York
6. el 30 de Octubre de 2001
7. por Secretario de Estado Encargado Especial, Estado de New York
8. No. NYC-9786540B
9. Sello/Timbre
10. Firma

(Firma)
Aquil M. Qureshi
Secretario de Estado Encargado Especial



79

[illegible]

Yo, NORMAN GOODMAN, Oficial del Condado y Oficial de la Corte Suprema del Estado de New York, en y para el Condado de New York, un Tribunal de Registros, que tiene un sello por ley.

Rosie S. Dizon

cuyo nombre está suscrito al acta notarial, deposición, certificado de reconocimiento o prueba, era al momento de tomar el mismo NOTARIO PÚBLICO en y para el Estado de New York debidamente comisionado, juramentado y calificado para actuar como tal; que de acuerdo con la ley, una comisión o un certificado de este carácter oficial, con su firma autógrafa ha sido presentada en mi oficina; que al momento de tomar tal prueba, reconocimiento o juramento, estaba debidamente autorizado para tomar el mismo; que estoy bien familiarizado con la escritura de tal NOTARIO PÚBLICO o he comparado la firma en el instrumento anexo con la firma autógrafa depositada en mi oficina, y creo que tal firma es genuina.

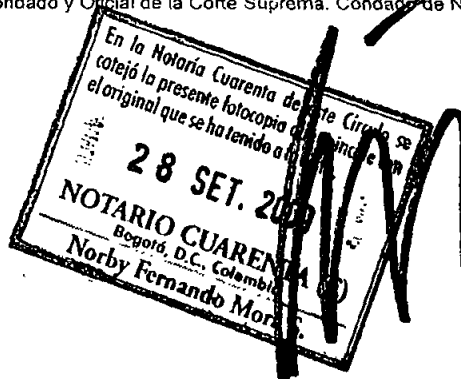
COMO TESTIGO DE LO MISMO, he fijado al presente mi firma t mi sello
oficial este

30 de Octubre de 2001

TARIFA PAGADA \$3.00

(Firma)

Oficial del Condado y Oficial de la Corte Suprema. Condado de New York





GAVIRI A

30

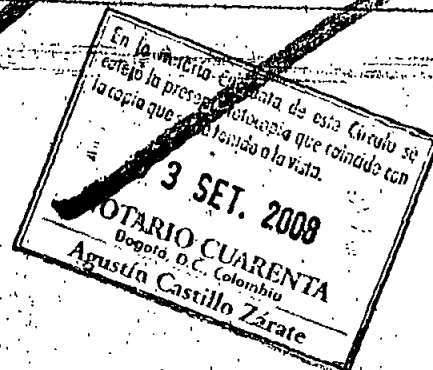
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

5562241

Datos de la oficina de registro											
Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	Adm. de inscripciones	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	9990				
País: Departamental - Municipal - Corregimiento o Inspección de Policía											
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C. NOTARIA 32											
Datos del inscrito											
Apellidos y nombres completos											
CASTRO DUQUE RAMIRO											
Documento de identificación (Clase y número)					Sexo (en Letras)						
C.C. No. 170322 DE BOGOTÁ					MASCULINO						
Datos de la defunción											
Lugar de la defunción País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía											
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.											
Fecha de la defunción				Hora		Número de certificado de defunción					
Año	2	0	0	4	Me	1	0	PM	3 0 04:10 PM	Nº	2094375
Presunción de muerte											
Juicio que profiere la sentencia											
Fecha de la sentencia											
Documento presentado											
Nombre y cargo del funcionario											
ANDRES DIAZ CAMPOS											
R.M. No. 79982662											
Datos del denunciante											
Apellidos y nombres completos											
EDGAR DAVID REGINO II											
Documento de identificación (Clase y número)					Firma						
C.C. No. 15.030.154 DE LORICA CORDOBA											
Primer testigo											
Apellidos y nombres completos											
Documento de identificación (Clase y número)					Firma						
Segundo testigo											
Apellidos y nombres completos											
Documento de identificación (Clase y número)					Firma						
Fecha de inscripción											
Año	2	0	0	4	Me	1	0	Día	02	Firma del funcionario que dicta	
BLANCA VILLALBA RESTREPO											
PADRES: ALFONSO CASTRO										ESPACIO PARA NOTAS	
MERCEDES DUQUE											



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

OTARIA 32

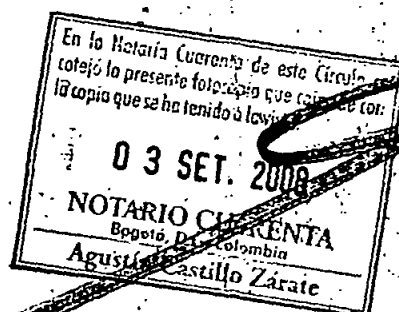
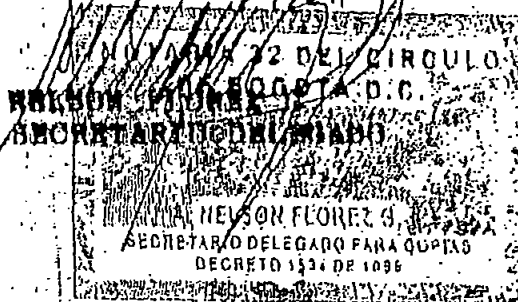
CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

German Eleazar Moreno L.
Notario

COMO SECRETARIO DELEGADO DE LA NOTARIA TREINTA Y DOS (32) DEL
CIRCULO DE BOGOTÁ

CERTIFICO QUE:

La presente acta es fiel copia del original tomada del registro
civil de defunciones serial indicativo número 55.622.47.....
que expido en la ciudad de Bogotá D.C., hoy 17 NOV 2004.....



REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE
PCT

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente ☒
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☒
- ◆ Descripción de la invención ☒
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☒

COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

COMPLETA ☐

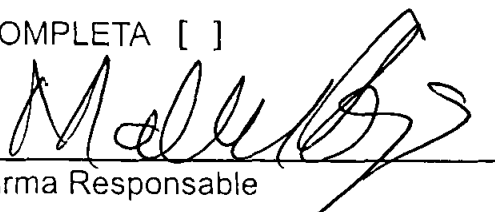
INCOMPLETA ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado ☐
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud ☐
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado ☐
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas ☐

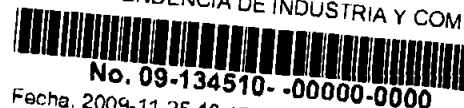
COMPLETA ☐

INCOMPLETA ☐


Firma Responsable

Fecha_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-134510-00000-0000

Fecha. 2009-11-25 16:47:00 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 30

Carretera 13 No. 27-00 Piso 5,7y10'

Conmutador: 3 82 0840

Fax: 3505220

E-mail: info@sic.gov.co

www.sic.gov.co

Bogotá D.C. - Colombia